

# Cassà de la Selva recibe una herencia de 840.000 euros de una anciana del geriátrico

**Una usuaria de la residencia Sant Josep dejó su fortuna a la institución que la acogió los últimos años de su vida**

REDACCIÓN Cassà de la Selva - 16/12/2015 19:26 | Actualizado a 17/12/2015 13:00

El pleno del Ayuntamiento de **Cassà de la Selva** (Girona) aprobó durante un pleno extraordinario, la aceptación de una **herencia para la residencia geriátrica** por un valor aproximado de **840.000 euros**.

Se trata del testamento de una residente, que en su testamento hizo constar que su fortuna pasase al centro geriátrico. El importe de la herencia, según la última voluntad de la fallecida, sólo deberá destinarse a inversiones para la residencia geriátrica. Se da la circunstancia que en los últimos años la gestión del centro había sido deficitaria y actualmente está en estudio hacer una auditoría para mejorar su gestión.

Según informa el diario el Punt, el Ayuntamiento está estudiando las mejores opciones para destinar la herencia en dinero y valores bancarios, que tiene una valoración total de 840.000 euros.

Publicat a: La Vanguardia, 16-12-2015

Font del document: <http://www.lavanguardia.com/local/girona/20151213/30778978448/cassa-de-la-selva-herencia-geriatrico.html>